

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias nacionales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Elegidas y nombradas, despues de prévio examen y maduro juicio, en Consejo de ministros, las autoridades superiores de las provincias, que con la representación del gobierno central han de ejercer en ellas el poder político y administrativo del Estado, el ministro que suscribe se cree en el inescusable deber de dirigirse á Vuestra Señoría para trazarle con señales claras y seguras el derrotero que ha de seguir en el desempeño de su cargo, y mientras duren las actuales circunstancias, tan críticas y solemnes para la salvacion de la libertad y de la pátria.

En todos los documentos de carácter político que ha publicado el Gobierno desde que se encargó del Poder ejecutivo ha venido afirmando como la primera y principal de sus obligaciones la de restablecer el orden á costa de los mayores sacrificios.

No hay nadie que en este punto pueda desconocer las ventajas que ha obtenido el gobierno en breve plazo, y basta recordar únicamente la sofocacion del cantonalismo en su imponente y último baluarte para probar con demasía la verdad de aquel aserto.

Pero si el gobierno se encuentra por esta parte libre de responsabilidad y de censura, no entiende, sin embargo, que su autoridad y su fuerza lleguen á debilitarse un solo punto, ni que se desvirtúen los poderes de que se halla revestido entregándose con ciega confianza al descanso con que pudiera brindarle el primer resplandor de la victoria. Continúan, por el contrario, todos los individuos del poder ejecutivo de la república, y tanto como el que mas el ministro que suscribe, creyendo que los propósitos del primer momento no deben perderse ni adularse, por mas que aparenten hacerse innecesarios con el éxito.

A medida que el orden se restablezca, y para ponerle definitivamente á salvo de nuevos peligros y asechanzas, el gobierno actual se mostrará cada dia mas decidido á conservarle y mas avaro de sus beneficios. Con la misma entereza y resolucion que presidió á sus primeros actos dará término á su obra patriótica de asentar para el futuro sobre base inquebrantable los altos intereses de la sociedad y de la pátria. Y así como está resuelto á no ceder en el desempeño de tan altísima mision, lo está también, y por lo mismo que su obra no se reduce á salvar á un partido, sino al país entero, á que se respeten sus decisiones y sus actos, no solo por aquellos que con las armas en la mano le nieguen acatamiento, sino aun por los que le mientan obediencia y sumision nada sinceras. No es el orden únicamente la calma material de los pueblos y la engañosa quietud de las muchedumbres; pues aun cuando la paz pública permanezca inalterable y puedan sofocarse apenas nacidos los motines que en son de guerra se levanten, todavía pueden latir en el seno de una sociedad tan hondamente perturbada como la nuestra dormidas cóleras é implacables ódios.

Preciso es, por lo tanto, y en un caso semejante, que el poder constituido cuando se siente como el actual autorizado por la ley de la suprema necesidad y fuerte con el apoyo de la pública opinion, acometa sin vacilacion y sin reposo la levantada empresa de cobijar á todos los españoles bajo una sola bandera: la bandera de la pátria. Y como quiera que para alcanzar tan meritorio extremo sea el mejor auxiliar el respeto de aquellas instituciones que menos nos dividan, entienda V. S. que el gobierno vive y vivirá resuelto á no consentir que por nadie ni por ningun medio, esplicito ó insidioso, se ataque la forma de Gobierno establecida, y dentro de la cual espera sin impaciencia ni temor ver unidos á todos los buenos españoles.

Dentro de esta conducta enérgica y severa procurará V. S. mantener la conciliacion de los partidos liberales, protegiendo la mútua tolerancia de las opiniones allí donde los enconos y los ódios hayan sido mas vivos hasta el dia, y excitando con el ejemplo, que es el mejor de los consejos, la sensatez y el patriotismo de sus gobernados. A este propósito excuso encarecer á V. S. la importancia de los municipios y diputaciones provinciales, así como la poderosa ayuda y el patriótico auxilio que las corporaciones populares, prudentemente constituidas, puedan prestar á V. S. en la difícilísima mision que el gobierno le encomienda.

Mas á fin de que, como representante del poder central pueda V. S. atenerse á reglas fijas y ejecutar con energía sus acuerdos, juzgo necesario comunicar á V. S. brevemente el pensamiento y la voluntad del gobierno en una materia de tanta trascendencia y que tan íntimamente está ligada con la paz y la ventura de los pueblos.

No podian responder las corporaciones populares anteriores á la constitucion de este gobierno, á los altos y nobles fines de la nueva situacion política. Producto las unas de los exclusivismos de partido, presa las otras del delirio de las autonomías absolutas, y la menor parte garantia de orden y unidad en el concierto general de nuestro organismo político, no obedecian, en su inmensa mayoría, y con especialidad las corporaciones municipales, al pensamiento y significacion de este gobierno, que no vive para proteger rencores, sino para atajarlos; y que teniendo la representacion de todos los partidos liberales, no puede ni debe consentir que allí donde llega y se hace necesaria la influencia y la fuerza del poder central no encuentren amparo y proteccion todos los intereses legítimos y permanentes.

Así como las leyes administrativas son reflejo y emanacion de la Constitucion política del Estado así los municipios y diputaciones provinciales, que se rijen por aquellas leyes y tienen á su cargo la administracion de los pueblos y provincias, han de ser también, aparte de su especial independendencia en los asuntos económicos, viva representacion en su existencia política del gobierno supremo del país. Formado este con el concurso de todas las fracciones políticas que llevaron á cabo la revolucion de setiembre, preciso es que las corporaciones populares en su constitucion, sin exclusiones injustas, al pensamiento conciliador que anima y alienta á este gobierno en la patriótica empresa de salvar la ley fundamental, obra de todos los partidos liberales.

Al celo, y á la prudencia de V. S. encomienda

por lo tanto el gobierno la facultad y el deber de constituir sobre aquella base las corporaciones populares en su doble aspecto municipal y provincial, respetando en toda su integridad aquellas que por su conducta leal, por su amor al orden y por su acendrado patriotismo hayan dado pruebas de que no serán hostiles al actual orden de cosas, reformando las que encierren en su organismo gérmenes de perturbacion y rebeldía, y disolviendo por último, para reemplazarlas por otras mas conformes con el espíritu del gobierno y las necesidades del país, las que por su origen y tendencias puedan poner en peligro la unidad de la pátria, la tranquilidad pública y las conquistas de la civilizacion moderna, de las que este gobierno se promete ser fuerte y vigilante defensor.

Respetando con sincera escrupulosidad estas consideraciones generales del gobierno, y ateniéndose estrictamente á su sentido, queda V. S. autorizado para llevar á cabo la renovacion de los ayuntamientos y diputacion provincial, dejando á esta última, cuando haya sido nombrado, la facultad de elegir la comision permante de conformidad con el artículo 57 de la ley.

Tales son las órdenes y preceptos principales que el gobierno cree oportuno comunicar á V. S., como autoridad superior de esa provincia. Velar por el orden y contribuir con todo su celo y entendimiento á la union de los partidos liberales en todas las esferas de la vida municipal y provincial serán para el país, como para el gobierno, los mejores servicios á que V. S. pueda dedicar la accion de su autoridad y los impulsos de su patriotismo.

En el manifiesto que el poder ejecutivo de la república dirigió á la nacion á los pocos dias de constituirse es donde V. S. ha de encontrar la norma de su conducta, la extension y límites de sus deberes y el pensamiento del gobierno. No se trata por ahora de agitar los comicios, ni de provocar luchas políticas hasta tanto que las necesidades del orden estén cumplidamente satisfechas. En manos de unas Cortes ordinarias entregará el gobierno el depósito de la república, y los partidos liberales no harán otra cosa en su dia que dar nuevo vigor y savia á la Constitucion de 1869.

La democracia moderna con su forma de gobierno natural y mas propia para evitar nuevas discor dias entre los españoles será el futuro fundamento de nuestras instituciones sin que tengan cabida en ellas el germen de absurdas nivelaciones ni la base de odiosas tiranías.

En nombre del país y del gobierno de que formo parte lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador de la provincia de...

BARCELONA 5 DE FEBRERO.

Copiamos del «Diario de Villanueva y Geltrú» de ayer: «A la una de la tarde del lunes llegó á esta villa una columnita compuesta de dos compañías del batallón cazadores de Cataluña y una seccion de caballería, que salió de Villafranca tan pronto tuvo noticia de la proximidad de la partida carlista de «Jusepet del Artesá.» Llevaba entre otros objetos el de

Recomponer la línea telegráfica destrozada en un trecho considerable, pero no pudo realizarlo por completo á causa de no tener bastante alambre.

Al entrar llamó la atención el ver que los conducía un preso que luego se supo era el alcalde de Canyellas detenido por no haber dado parte inmediatamente de la presentación de los carlistas en dicho pueblo, y cuya libertad no pudo lograrse sin embargo de las gestiones que se hicieron por varias personas encaminadas á poner en evidencia que el retardo en dar el parte al comandante militar de Villafranca fué debido á tenerlo arrestado el jefe de la partida carlista.

En la mañana de ayer volvió á salir la citada columna para Villafranca llevándose todavía preso el referido alcalde que deseamos recobre pronto su libertad.»

Hallamos en «La Redención del pueblo» de Reus de ayer:

«Sobre las cuatro de la tarde de ayer entró en esta ciudad una columna al mando del teniente coronel señor Lienze, y compuesta del batallón cazadores de Reus, una sección de caballería Bailen y otra de artillería, conduciendo 40 de los prisioneros hechos en Gandesa entre los cuales figuraba el cabecilla Mañero y seis ó siete jóvenes que á lo sumo tendrían 12 años. La población en masa se apresuró á presenciar la entrada de la columna.»

«Algunos de los prisioneros hechos en Gandesa fueron soltados luego despues por resultar que eran vecinos de aquella ciudad y que no pertenecían á la partida allí derrotada.»

«Segun de público se decía nueve de los prisioneros carlistas hechos en Gandesa, eran otros tantos criminales escapados de las cárceles de aquella ciudad y á quienes la columna dejó en el castillo de Mora de Ebro.»

Hemos recibido el número del «Eco de Cartagena» correspondiente al 1.º de febrero en que anuncia reaparacer á la vida periodística. El «Eco de Cartagena» cuenta catorce años de existencia.

De dicho número copiamos lo siguiente: «Creemos que pasan de 400 los presos en esta ciudad por resultas de la pasada insurrección.

La Guardia civil y cuerpo de orden público vienen trabajando sin descanso para conseguir la prisión de todos los delincuentes á quienes puede encontrarse el cuerpo del delito. Los jefes de estos cuerpos, señores Perez de Rivera y Vivancos, dan acertadísimas órdenes siendo dignos por mas de un concepto del aprecio público.

A sus gestiones se deberá la devolución de no pocos de los efectos que bajo el disfraz de incautación han sido sustraídos del poder de sus legítimos dueños.»

«El gobierno de la nación, que atiende con preferente actitud al doloroso estado de esta ciudad, ha concedido ya 21 mil duros con destino á reparar los daños ocasionados en los establecimientos de beneficencia é iglesia parroquial.

Un nuevo hecho de los que van dando una triste celebridad á la facción carlista ha ocurrido esta mañana en la estación de Cالدetas. En el mismo instante en que acababa de salir el tren para Arenys una partida de unos doce hombres ha disparado contra la estación, muriendo de sus resultas un infeliz mozo empleado en ella. De pocos momentos ha venido el que la descarga no hubiese encontrado en aquel sitio al tren de pasajeros. En Arenys se tocó inmediatamente á somaten: el servicio en la línea del litoral se ha suspendido. También ha tenido que suspender la Empresa el servicio de la línea del interior por temor á las amenazas que se le han he-

cho de que se ejercerían en esta línea los actos crueles que se han repetido estos días en la del litoral.

Nunca anatematizaremos bastante hechos como el que dejamos relatado. Se suplica hasta cierto punto que como medio de guerra se levanten rails y se inutilicen obras de fábrica; pero disparar contra una estación en la seguridad casi completa de causar la muerte ó de herir á personas inofensivas, ocupadas en sus quehaceres y que libran en el trabajo diario su sustento y el de sus familias, es cosa que no puede excusarse en manera alguna y contra la cual serán siempre suaves los términos que en reprobarlo se empleen.

IDEM 6.

Las noticias que hallamos en nuestros colegas sobre el ataque de Manresa por los carlistas no añaden cosa alguna á lo que hemos dicho esta mañana. Dos de ellos hablan de haber sido muerto ó herido el cabecilla Miret, rumor cuya confirmación no hemos podido obtener.

Los carlistas comenzaron el ataque de Manresa anteayer sobre las diez de la noche y ayer á las once de la mañana se oían aun cañonazos. La columna del coronel Mola y Martínez salió muy de madrugada de Esparraguera y á las ocho de la mañana se encontraba en casa Massana, alturas que se divisan desde Manresa, de modo que desde la ciudad pudo saberse entonces que iba una columna en su auxilio. Parece, segun las versiones mas acreditadas, que en los alrededores de casa Massana una partida de cuatrocientos ó quinientos carlistas destacada de los que atacaban á Manresa se tiroteó con la columna del señor Mola, si bien no pudieron entorpecer en manera alguna el paso de la tropa que llegó á dicha ciudad el mediodía.

Los carlistas segun las noticias que tenemos por mas ciertas, llegaron á entrar en Manresa apoderándose de la población excepto las posiciones fortificadas donde se retiró la guarnición. Al saber la llegada de la columna marcharon en dirección de Suria, conforme hemos dicho esta mañana. Se ha hablado de excesos y atropellos cometidos por la facción, pero hasta ahora las investigaciones que hemos hecho á fin de averiguar lo que pasó, han sido infructuosas.

El miércoles por la tarde Miret con cuatrocientos hombres bajó á Monistrol de Monserrat, mandó parar las fábricas, dió orden de que se tocara á somaten, como así se hizo, y dispuso que se le unieran todos los hombres en estado de empuñar las armas. Miret no pudo conseguir su intento: muchos de los que por su edad debían formar el somaten escaparon de Monistrol y pueblos circunvecinos viniéndose á Barcelona.

El ataque de Manresa, en último resultado, habrá sido un nuevo golpe frustrado para los carlistas, sean cuales fueren las circunstancias que le hayan acompañado.

Los trenes no llegaban hoy mas que hasta Tarasa en la línea de Zaragoza. La interrupción era de poca monta y consistía en algunos rails levantados en el puente Sanana. Los peatones que desde Olesa fueron enviados ayer para averiguar el estado de la línea eran detenidos por algunos centinelas apostados, habiendo tan solo regresado uno que retrocedió para no ser detenido como los demás.

De «El Porvenir» del 1.º «El Imparcial» publica una carta que le ha dirigido uno de los individuos que estuvieron en Cartagena durante el bombardeo, y que se marcharon á las costas de Argel en la fragata «Numancia.» Como los numerosos datos que contiene dicha carta

dan una idea de la situación de Cartagena en los últimos días de su insurrección y de la marcha de la junta y compañía, no hemos dudado en transcribirla, satisfaciendo así, de paso, la natural curiosidad de nuestros lectores:

«No bien hube entrado en la plaza (dice el que suscribe la carta), atravesando con mil peligros la línea sitiadora, tropecé con unos cuantos cantonales que, tomando pretexto de la franqueza con que les expuse la situación de España pronosticándoles el aislamiento hasta la apertura de las Cortes, me impusieron como medida preventiva el arresto en el castillo de Galeras, terriblemente famoso por el ágrico carácter de su gobernador el célebre cartero Pepe Saez y por el mal trato que daba á sus gentes.

A la mañana siguiente, 2 de Diciembre, séptimo del bombardeo, subí á dicho castillo acompañado de las simpatías de algunos y de recomendaciones de otros, que diciéndose mis amigos se alegraban de que fuese á aquel punto aunque llevara la calidad de detenido, pues así me libraba de los proyectiles, que no llegaban á ese castillo.

El alejamiento en que vivía, la tranquilidad, hasta cierto punto, que en el castillo disfrutaba, comiende regularmente, sin obligármeme al trabajo y siempre entre gente de buen humor, formaban contraste con las terribles agitaciones y escaseces en que se hallaban los defensores de la plaza. Sin embargo, por las noticias hasta nosotros llegadas, teníamos conocimiento de escenas dolorosas, tan frecuentes, que ya nos acostumbramos á escucharlas con cierta indiferencia; unas 600 bajas entre muertos y heridos de todas clases sexos y edades, incluyendo las 200 víctimas del parque; hé aquí el resultado de cuarenta y ocho terribles días de fuego.

La mayoría de los que sucumbieron antes de la voladura del parque fué más por impericia y abandono que por efecto de los proyectiles. Solo dos de éstos entraron en el castillo de Moros, uno sin reventar y ambos sin causar desgracias. Un día que al cargar una pieza se descuidaron, salió el tiro antes de terminar la carga, quemó al que atacaba é incendió varios proyectiles que, al estallar, causaron dos muertos y tres heridos. En una batería de las que mas blancos recibía, uno de los cañones de á 20 reventó y sus trozos inutilizaron otro cañon inmediato, matando á dos hombres é hirió otros cuatro que murieron en el hospital.

La bóveda de la puerta de Madrid se hallaba llena de gente, y sin embargo, no se había ocurrido á nadie colocar detrás ó delante de las puertas, que son de madera, algunas defensas. Atravesólas un proyectil y produjo siete víctimas, de ellas tres mujeres. La catástrofe del parque fué tambien debida á un abandono increíble. Y á todo esto, mas padecían los defensores por falta de alimento y de descanso que por temor al peligro. Muchos no durmieron durante mas de un mes en otra cama que el suelo y al aire libre, ni comieron nada caliente; y aun hubo días de recibir tan solo media libra de pan para pasar la indispensable sardina salada, base principal de la alimentación de la fuerza.

La actividad y prevision de Saez hizo que nosotros no careciésemos de alimentos y aun de ciertas comodidades. A los pocos días de estar en Galeras, supé la desgraciada suerte de los militares presos por aquella conspiración descubierta en noviembre para entregar la plaza. Bajo siete llaves, completamente á oscuras, tras el polvorin y en un reducido cuarto, estuvieron los nueve presos recibiendo un poco de rancho y media libra de pan, no todos los días, sin ropas ni colchones, ni mantas, sin sacar las inmundicias que al principio llenaban el suelo y sobre las cuales inevitablemente

se acostaban, hasta que con las ruinas hicieron algunos agujeros. No se les permitía hablar con nadie ni oír de lo que pasaba fuera mas que la noticia de que iban á ser fusilados de un momento á otro.

Yo nada podía hacer por aquellos desgraciados. Si hubiera demostrado interés por ellos, me hubiera visto conducido á su lado y quizás sufrido peor trato. El oficial de voluntarios de Murcia que solía entrar con Saez á llevar el alimento, honrado zapatero establecido en aquella ciudad, me decía á veces: «He leído mucho, y todo lo que cuentan las novelas de los horrores de la Inquisición, es nada comparado con los sufrimientos de estos hombres».

Conforme avanzaban las horas, las pasiones se desbordaban en la plaza.

Allí se arañaban y destrozaban unos á otros de un modo repugnante y asqueroso. En mi vida oíré á personas que creía formales, peor lenguaje y más asquerosos modales de los que usaban cuantos hombres quedaban en la plaza. Así que los soldados, cada vez más cansados de tanto sufrimiento, pensaron al fin en entregarse, y ellos fueron los que en primer término han contribuido á facilitar la entrada en la plaza de las tropas del gobierno.

En los últimos momentos, Contreras trató de oponerse á la capitulación, pero no fué oído. La misma junta y las entidades más importantes, amedrentadas, el 11 prepararon la «Numancia», y el 12 desde muy temprano comenzaron á invadirla, en tal exceso, que á medio día hubo que defender las escalas espada en mano, bien que, tal era el tropel que de mugeres, hombres, fardos y muebles acudía, que se hubieran llenado cuatro buques como la «Numancia».

La empresa de atravesar la línea era árdua por que la escuadra presenciaba los preparativos y se alistaba al combate. Sin embargo, á las cuatro empezó á andar: momentos antes había yo llegado. Al cuarto de hora estábamos varados. ¡Qué apuro, y con el gentío que llevaba el buque! A las cinco pudo salir del puerto, y á las cinco y media ya estábamos cerca de los buques de la escuadra. Se convino el no hacer fuego, dando toda la fuerza á la máquina. Conforme nos acercábamos á los buques del gobierno, los cabos de cañón ardían en deseos de disparar: á las seis ya había roto el fuego la «Victoria» que se puso á la proa. La «Zaragoza» siguió á popa; á un lado la «Almansa», á otro la «Cámen», y de reserva la «Navas», formaron un círculo de que parecía imposible escaparse ningun buque. Entonces la máquina ganó toda su fuerza; llegó á andar 14 millas. Al duodécimo disparo que recibió la «Numancia» se halló colocada á medio tiro de cañón poco despues á tres cuartos, y entonces subió nuestra fusilería sobre cubierta.

Las fragatas arceciaban sus fuegos cruzados en todas direcciones, y la «Numancia», para abrirse paso, tuvo que disparar. Sólo tiró dos cañonazos, pues al tercero faltó el piston. A los pocos momentos, lleno de impetuosidad nuestro buque, se deslizó soberbiamente por entre los cinco, que le hicieron sus últimos disparos sobre la popa. A las siete aún nos seguía de cerca la «Almansa» como mas ligera, y hasta las nueve se la vió irse quedando rezagada.

Amanecimos en la bahía de Orán el día 13, Contreras recibió la visita de las autoridades, á cuyo amparo se acogió toda la junta y los 2.500 hombres de todas armas y condiciones, y practicada la ceremonia de la toma de posesion del buque, éste ondeó á los pocos momentos el pabellon francés.»

El «Journal du Loiret» dice que en Ladon en

uno de los últimos días y sobre las nueve de la noche se sintió un fuerte sacudimiento á la vez que se oyó una detonacion parecida á la de una pieza de artillería, producidos uno y otra por una explosion de esencia de petróleo. Una cantidad de esta sustancia se hallaba depositada en el subterráneo de un droguero de la poblacion, y sin duda por alguna rendija del tonel se escapaban vapores que fueron llenando el local. En este estado un muchacho aprendiz bajó al subterráneo con una luz y al momento ocurrió la explosion. El techo de la pieza se vino al suelo arrastrando el de la tienda; piedras, ladrillos, fragmentos de puertas y ventanas volaron por el aire causando destrozos en las casas inmediatas y un lienzo de pared de ocho metros de ancho por seis de alto fué arrancado de cimientos y arrojado á la calle. Se declaró en seguida un incendio que amenazaba destruir un barrio de la poblacion, mas por fortuna y gracias á eficaces ausilios pudo dominarse sin que se destruyera mas que la casa en que habia ocurrido el siniestro.

Crónica Local.

No dudamos que la Junta del Cementerio de esta ciudad, habrá aplicado el correspondiente correctivo á uno de los amortajadores que en la mañana de ayer avisó á la Reverenda Comunidad de Presbíteros de esta ciudad y al capellan del Cementerio, para que asistieran á un entierro que debia tener lugar á las once, hora en que salieron los referidos presbíteros de la parroquia de Santa María y al encontrarse á mitad del camino, supieron que el coche fúnebre estaba avisado para las tres, hora en que debia tener y tuvo lugar el entierro.

Como no es esta la primera vez que el referido amortajador ha faltado á su deber, creemos no le sentaría mal se le aplicara como hemos dicho antes el debido correctivo.

En la tarde de ayer recorrió las calles de esta ciudad, la Sociedad Artística Musical, la que pedia limosna con el objeto de entregar la tercera parte de lo que recaudare á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, segun desprendimos del lema que ostentaba un estandarte del que era portador uno de los individuos de la espresada Sociedad.

El mencionado lema segun nos han manifestado, fué ordenado por nuestra autoridad civil.

Nos ha sido entregada por la Alcaldía de esta ciudad, para su publicacion la cuenta general del modo como encontró la administracion municipal al hacerse de ella cargo la actual corporacion. Procuraremos darle publicidad tan pronto como nos sea posible.

Los señores magistrados de la Excelentísima Audiencia de Palma que pasan á ésta con el fin de reunirse con el Jurado de la isla sobre la causa que se sigue sobre sedicion, se hallan detenidos en Alcúdia aguardando el vapor-correo.

Por telegrama particular recibido de Alcúdia en la mañana de ayer, se supo, que el vapor-correo «Menorca», no habia llegado en aquella bahía.

En vista de nuestro primer suelto local del número de ayer, vários socios del Casino de la Union, nos han manifestado hiciéramos público, que la mascarada proyectada por la espresada Sociedad el mártes próximo, es con el objeto de implorar de estos vecinos, una limosna, cuyo producto cual se recogerá será entregado á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, así como lo que resulte líquido de la suscricion abierta entre los señores socios en el espresado Casino cubiertos que sean los gastos. Para mas satisfaccion nos ha sido entregada una lista de los señores socios invitados por la Junta de Gobierno, quienes llenarán el encargo

de recoger todas las limosnas que durante la carrera tengan á bien depositar en sus manos. Los espresados señores son los siguientes:

D. Juan Costa Faner.—D. Guillermo Sintés.—D. Francisco de A. Pons.—D. Francisco Pons Anglés.—D. Juan Biale.—D. Agustin Landino.—Don Agustin Marqués.—D. Francisco Ponsetí.—D. Juan M. Saura.—D. Francisco Morillo.—D. Juan Puigserver.—D. José Fábregues.—D. Jaime Moncada.—D. Rafael Portella.

De una broma de no muy buen género, da cuenta el «Diario de Tarragona», en los siguientes términos:

«Algun desocupado seria quien se entretuvo anteayer en la pequeña playa denominada «Ferreria» en formar un cuerpo de niño con la arena, el cual dejó medio enterrado en la orilla del mar.

El hecho produjo el efecto que seguramente desearia su autor, pues dos ó tres personas fueron despues á pasearse por el anden alto del muelle y al divisar aquel objeto, creyeron que efectivamente era un niño arrojado por las olas; dieron aviso, acudieron muchas mas personas y al ir á tomarse las medidas que se requieren en semejantes casos, se observó el engaño.»

Viéndose á punto de sucumbir en Inglaterra una sociedad anónima, y creyendo salvarse por medio de la publicidad, ha circulado 240 quintales de prospectos que, solo de derechos de correos, le han costado 91,500 reales.

Descanso el joven rey de Siam colocar á su país á la altura de civilizacion de los de Europa, está efectuando notables mejoras en las poblaciones principales, y obligando á las familias ricas á enviar sus hijos á las naciones mas adelantadas, para que se eduquen. El rey ha empezado por adoptar el traje europeo.

Ciro Field, el inventor del telégrafo submarino, reside en Lóndres; todos los días al sentarse á comer envia un parte á su mujer, que está en Nueva-York, y recibe la respuesta antes de levantarse de la mesa. El mensaje, por supuesto, no le cuesta nada.

Administracion de Arbitrios Municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto, introducidas, hoy dia de la fecha, en esta ciudad para consumo de sus habitantes.

Dia 29 Enero. 15 litros Vino comun.—3,600 kilógs. Embutidos.—650 kilógs. Trigo.—2,580 kilógs. Carbon vegetal

Dia 30. 300 kilógs. Trigo.—3,000 kilógs. Carbon vegetal.

Dia 31. 44 litros Vino comun.—33 litros Idem generoso.—10 kilógs. Tocino salado y fresco.—1,200 kilógs. Trigo.—15 kilógs. Fideos y pastas.—3,333 kilógs. Carbon vegetal.—1,783 kilógs. Azúcar.—200 kilógs. Bacalao.—993 kilógs. Sardinillas saladas.—40 kilógs. Pasas.—160 kilógs. Aceitunas.—18 litros Cervezas.—18 litros Aguardiente de 25° y mas.—480 litros Caña de 22° y mas.

El Administrador, Ignacio Hernandez.

LA TERPSICORE.

Esta Sociedad dará baile de trages el sábado próximo dia 14 del actual bajo las mismas bases que los anteriores. El precio de suscricion será de una peseta. Mahon 12 Febrero 1874.—El secretario, Pedro Coll Pons.

Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes días.

Día 29.			
Cortantes.	— Vacas	1	» 100 »
»	— Terneros	1	» 40 »
»	— Carneros	6	» 94 »
»	— Cerdos	4	» 284 »
Tiendas.	— Cerdos	1	» 176 »
Particulares.	— Cerdos	7	» 664 »
Total. 20 reses de peso de 1358 kilóg.			

Día 30.			
Cortantes.	— Bueyes	2	» 256 »
»	— Vacas	1	» 148 »
»	— Terneras	1	» 56 »
»	— Carneros	1	» 21 »
»	— Cerdos	11	» 481 »
Particulares.	— Cerdos	5	» 362 »
Total. 21 reses de peso de 1324 kilóg.			

El Administrador, Ignacio Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Catalina de Ritzis, virgen y San Benigno mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Señ. ra de la Misericordia en San José.

En la Parroquia y en San Francisco, esta tarde á las 3 se da principio al devoto ejercicio del Via-crucis y sermón de Dolores predicando respectivamente don Narciso Paredas Pbro. y el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 12.

Para Argel con efectos y sillares laud Africano de 49 t pat. Pablo Benejam con 7 trips. y 1 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 55 m.—Pónese á las 5 h. 34 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 4 h. 21 m. de la M.—Pónese á las 1 h. 3 m. de la T.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—11'30 m.

Mahon 11.—6'49 t.

Las facciones del Norte se concentran en Estella habiendo tenido varios encuentros con las tropas del Gobierno que han sido desfavorables á los carlistas.

El señor Intendente general de Filipinas segun la Gaceta ha sido declarado cesante, habiendo presentado su dimision el Tesorero.

Michelet historiador francés ha fallecido.

Bolsa 14'30.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez

de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 10 de Marzo próximo á las 11 de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una casa sita en esta Ciudad número 11 de la calle de San Roque formando esquina á la del Rosario donde tiene el número 21, perteneciente á los herederos de Doña Antonia Fuguet y Gonzalez, arregladamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del Pregonero y en la Escribania del Juzgado.—Dado en Mahon á 7 de Febrero de 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Villa-Carlos.

Los contribuyentes al reparto general de esta Villa, así vecinos como forasteros se servirán hacer efectivas sus cuotas correspondientes al tercer Trimestre del actual año económico, dentro el plazo de 8 días, á contar desde la fecha de este anuncio pasados los cuales incurrirán los morosos con los recargos de la ley. La recaudación tendrá lugar de las 2 á las 5 de la tarde y los días festivos de las 8 de la mañana hasta las doce, en los bajos de la Casa Consistorial.

Villa-Carlos á 10 Febrero 1874.—El Alcalde, Tomás Pons.—P. A. del A.—Juan Payá secretario interino

Ayuntamiento de Mercadal.

Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, dotada con el haber anual de mil pesetas. Los aspirantes á la misma podrán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento, dentro el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mercadal 6 de Febrero de 1874.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.

Modificadas las condiciones de la contrata del Facultativo municipal de esta villa, se anuncia de nuevo al público su vacante para que dentro el término de treinta días, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia puedan los aspirantes á dicha plaza, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, enterarse de dichas condiciones y presentar en la Secretaria de este Ayuntamiento sus solicitudes documentadas.

Mercadal 6 Febrero de 1874.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.

Asociacion Artística musical de MAHON.

Esta Asociacion ha acordado recorrer el jueves próximo por la tarde, y los días Domingo y martes las calles de esta ciudad con objeto de implorar limosna para los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad; pasando el lunes al pueblo de Alayor al propio objeto.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Sirvienta.

Una de unos cuarenta años de edad desearia hallar colocacion.

Calle San José número 2.

Para vender.

Lo están las casas siguientes:

- 1.ª Una en la calle del Castillo número 112.
 - 2.ª Otra en la calle del Carmen número 35.
 - 3.ª Otra en la calle de la Libertad número 45.
 - 4.ª Otra en la calle de S. Gerónimo número 28.
 - 5.ª Y otra en la calle Nueva número 24.
- Dará razon el Notario don Francisco Andreu y Pons.—Rosario número 20.

Lo está la casa calle de S. Fernando núm. 20, gravada con una pension vitalicia á favor de una

persona de 72 años de edad, cuyo capital se descontará del valor de la finca. Informarán calle del Castillo núm. 70.

Pérdida.

El sábado se perdió UN ALFILER DE PECHO, de oro. La persona que lo haya encontrado y desea devolverlo lo presente en esta imprenta donde le darán las correspondientes señas y una gratificacion dado caso que sea el mismo.

AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. D. Antonio Deschamps, Químico de París, el cual ofrece al público sus servicios en el arte de dorar y platear. A este fin se propone bajo un nuevo método, enseñar en una sola leccion el espresado arte á todo el que desea aprenderlo, á un precio módico.

Además se encarga de hacer toda clase de reparaciones referente al arte.

Solo permanecerá en esta unos ocho días.

Calle Nueva núm. 21.

Gran realizacion.

Hallados de paso en esta los Sres. Aragon, Bonvalles y Comp.ª, tienen el honor de invitar al público á visitar su ambulante tienda calle Nueva núm. 21 donde hallarán un gran surtido de artículos de todas clases de que son portadores.

Con el propósito de realizarlos por ser costoso su traslado, ha acordado hacer en los precios una rebaja de 25 por ciento sobre su valor.

Dichos artículos son los siguientes:

Enaguas bordadas para señora.—Peinadores, id., id.—Pantalones, id., id.—Chambras, id., id.—Mucetas, id., id.—Camisas para niños recién nacidos, id.—Bavaderos de piqué, para id.—Delantales, id., id.—Chambras, id., id.—Pañuelos de hilo, blancos lisos.—Id. id. bordados.—Id. id. con jaretas.—Tiras bordadas.—Entredós bordados.—Encajes verdaderos.—Mantelería francesa adamascada 12 cubiertos.—Medallon sueltos para adornos de camisa y otros.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios para café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, cucharitas de refrescos, mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros desde 4 á 40 reales, anillos para servilletas, sortijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponchos, palmatorias y tenaillas para azúcar.

Además se encontrarán en dicho establecimiento un grande y variado surtido de estampas modernas y anteojos de todas clases.

Aviso al público.

Se desearia alquilar un local á propósito para establecer un gimnasio.

En esta imprenta darán razon.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU,

PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.

El Depósito en la botica de Sintés, Moreras 6.

Cada caja 2 pesetas.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.